




RESOLUCION DE LA ALCALDIA PRESIDENCIA

En uso de las atribuciones que el art 124.4.d) de la Ley de Bases de Régimen Local confiere a esta Alcaldía-Presidencia y, en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 90 y 92 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales y del art. 23.d) del Reglamento Orgánico Municipal, tengo a bien convocar al Pleno de la Corporación, constituido en **JUNTA GENERAL ORDINARIA** de la empresa "**EXPLOTACIÓN DE LOS MONTES DE PROPIOS, EMPRESA MUNICIPAL S.A. (EMEMSA)**" para celebrar sesión a las **8:55** horas del día **28 de junio de 2024**, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda, a igual hora, dos días después, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los siguientes asuntos:

- 1.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2023.
- 2.- Aprobación del acta de esta Junta General, por cualquiera de las modalidades previstas por la Ley.

Por el Sr. Secretario del Pleno, se procederá a expedir y repartir la oportuna cédula de convocatoria.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA,

		Código Cifrado de Verificación: FA2264D0H6M2ZM5	
		Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María José García-Pelayo Jurado, Alcaldesa de Jerez	FECHA	25/06/2024
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario General del Pleno	FECHA	25/06/2024
Expediente resolución: ADM-AYTO-RESALC-2024/6308			